República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 48

FECHA ESTADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-116	VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARIA STELLA LOPEZ DE CASAGUA	SANDRA MILENA SOLANO NAVARRO JAIRO ANTONIO CRUZ VARGAS	AUTO NOMBRA CURADOR	31/08/2021	1
2018-283	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR – CANAPRO	CARLOS RICARDO FORERO ALVARES	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS	31/08/2021	1
2018-604	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	MARELVIS DE LOS ANGELES LAMBERTINEZ ORTEGA	AUTO RELEVA CURADOR	31/08/2021	1
2018-735	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	EDWIN ANDREY HIDALGO REYES Y OTONIEL PIZO CHAVARRO	AUTO TERMINA PROCESO	31/08/2021	1
2018-745	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FINANDINA SA	FANNY RAMRIEZ LOZANO	AUTO ORDENA REGISTRO EMPLAZADOS	31/08/2021	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-1170	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUIS ENRIQUE PERALTA	AUTO RELEVA CURADOR	31/08/2021	1
2018-1242	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	BANCO DE BOGOTÁ	SHIRLEY DAIAN MOSQUERA NICHOLLS	AUTO SUSPENDE PROCESO HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2021	31/08/2021	1
2018-1441	PROCESO EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERARDO AREVALO	AUTO TERMINA PROCESO	31/08/2021	1
2021-089	EJECUTIVO SINGULAR	MOCROACTIVOS S.A.S	RUBEN PARRA CASTIBLANCO	AUTO RECHAZA DEMANDA	31/08/2021	1
2021-102	EJECUTIVO SINGULAR	BOSQUES DE LOS ALPES ETAPA 2 SUPERLOTE 1 P.H.	OLGA LUCIA REINA	AUTO RECHAZA DEMANDA	31/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA